RIO DEL INTERIOR
CIÓN DEL NEUQUÉN

RIOJA 322

DECRETO Nº 166

Neuquén, octubre 31 de 1955.

EL MINISTRO DE GOBIERNO A CARGO DE LA INTERVENCION

Decreta :

Artículo 1º.- Dar por terminadas las funciones del Comisionado a cargo de la Comisión de Fomento de Villa General San Martín, señor Luis A. Espinosa y darle las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Nómbrase Comisionado a cargo de la Comisión de Fomento de Villa General San Martín, al señor JOSE MARIA HUESCA quien se hará cargo de inmediato de sus funciones bajo inventario.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

José Farré Merlicó
Ministro de Gobierno
a/c. Intervención Nacional

Dr. Luis V. Ramón
Ministro de Asuntos Sociales